

EXP-UNC: 33684/2017

Córdoba, 22 MAY 2018

VISTO

La solicitud presentada por la **Lic. Ana Laura Bühlmann** a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado del seminario electivo no permanente **"El ABC de las demencias"** para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO

Que el dictado del mencionado seminario fue autorizado originalmente por RHCD 34/16.

Que la Secretaría Académica considera conveniente la renovación solicitada.

Que la Lic. Ana Laura Bühlmann cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario durante el ciclo 2018.

Que renueva su participación como colaborador docente el Méd. Leonardo Janus Kremer designado por RHCD 34/16.

Que renueva su participación como docente invitada la Méd. Delfina Jezabel Mansilla Macías DNI: 27.653.127 designada por RHCD 34/16.

Que renuevan su participación como colaboradores alumnos Paula Belén Montenegro y Santiago Méndez, designados por RD 905/17.

Que corresponde que la Lic. Ana Laura Bühlmann dicte el seminario electivo de que se trata bajo el régimen de docencia libre.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Renovar por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente **"El ABC de las demencias"** para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la **Lic. Ana Laura Bühlmann DNI: 31.313.608**, bajo el régimen de docencia libre, y cuyo programa forma parte integrante de la presente como anexo.

Artículo 2º: Renovar la participación, en calidad de colaborador docente, del **Méd. Leonardo Janus Kremer DNI: 16.013.659** quien cumplirá las siguientes funciones: dictado de algunas clases teóricas y participación en las actividades prácticas. Asistencia a las instancias de evaluación. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 3º: Renovar la participación, en calidad de docente invitada de la **Méd. Delfina Jezabel Mansilla Macías DNI: 27.653.127** quien desarrollará la temática "Stress del Cuidador".

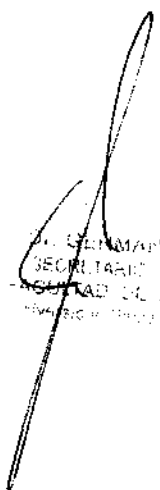
Artículo 4º: Renovar la participación, en calidad de colaboradores alumnos de **Paula Belén Montenegro DNI: 37.325.326** y **Santiago Méndez DNI: 37.171.859** quienes desarrollarán las siguientes funciones: colaborar con el dictado de clases y colaborar con el dictado y supervisión de los trabajos prácticos.

Artículo 5º: Establecer como materias correlativas todas las obligatorias de primer año, segundo año y la asignatura Psicobiología Experimental, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

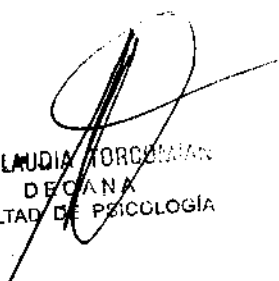
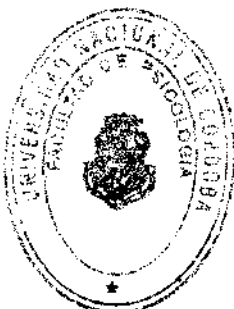
Artículo 6º: Fijar un cupo de 100 (cien) alumnos.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 665



SECRETARÍA DE ASESORIA
SECRETARÍA DE ASESORIA
SECRETARÍA DE ASESORIA



Dra. CLAUDIA TORCEMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Expte: 33684/2017
Anexo Res. /18**Seminario Electivo no Permanente
"El ABC de las Demencias"****665****DOCENTE A CARGO:** Ana Laura Buhlmann**AÑO LECTIVO:** 2018**CARGA HORARIA:** semestral (60 hs.)**CORRELATIVAS:** todas las asignaturas obligatorias de primer año, segundo año y la asignatura Psicobiología Experimental las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.**CUPO:** 100 (cien) alumnos**RESUMEN**

En las últimas décadas la disminución de la mortalidad y la creciente esperanza de vida han hecho posible que una gran parte de la población alcance la vejez, incrementando la aparición de enfermedades ligadas a la edad, sobre todo aquellas que se deben a pérdidas físicas y mentales que surgen durante el proceso de envejecimiento. Dentro de este contexto las demencias son las enfermedades que despiertan mayor preocupación sanitaria ya que aparte de ser, para ese grupo de edad, la primera causa de incapacitación y muerte, provocan unos gastos sanitarios muy elevados difíciles de asimilar por los sistemas sanitarios.

En Argentina, en la población de 60 o más años de edad, el número de personas con demencia, y respecto a la población de 1980, aumentó en un 50%. La enfermedad de Alzheimer es el tipo más frecuente de demencia, suponiendo del 60-70% aproximadamente de todas ellas. Se estima que en nuestro país la padecen el 10% de las personas mayores de 65 años. Las cifras aumentan de manera exponencial con la edad, de tal forma que el porcentaje de personas afectadas por la enfermedad se dobla, aproximadamente, cada 5 años de incremento de la edad.

FUNDAMENTACIÓN

Las demencias representan sin duda uno de los retos sanitarios más importantes de los países en la actualidad por las consecuencias negativas para la salud y calidad de vida de los individuos, así como por la carga socioeconómica que representan.

Las Demencias son crónicas, hasta el momento incurables, y se asocian al envejecimiento de la población, hecho que naturalmente será cada vez más una constante de los países. El aumento de la expectativa de vida en nuestra sociedad, ha traído consigo un incremento de estas enfermedades crónicas en la población anciana que se han convertido en uno de los principales problemas de salud en nuestro país.

665

Expte: 33684/2017

Anexo Res. /18

Los diferentes diagnósticos de son las causas más frecuentes de incapacidad física y mental en las personas mayores. Todas ellas presentan algunas características clínicas comunes, en cuanto que su inicio es insidioso, y su curso progresivo, sin remisiones, generando discapacidad y un terrible padecimiento físico y psíquico entre quienes las padecen y entre sus familiares.

Las repercusiones socioeconómicas son muy importantes, pues al propio proceso de la enfermedad hay que sumar el impacto psíquico, la merma en la calidad de vida, la incapacidad laboral, la pérdida de habilidades sociales, la carga física y psíquica de los cuidadores de estos pacientes y el enorme gasto económico que conlleva la atención social y sanitaria de todas estas personas.

Las Demencias afectan al sistema nervioso, produciendo distintos síntomas que generan profundos cambios tanto en la vida del enfermo como en el entorno familiar y que al padecerlas cada vez más personas suponen un gran impacto social.

La complejidad de estas enfermedades hace necesario que el abordaje terapéutico sea interdisciplinario, desde un enfoque bio-psico-social.

En este marco interdisciplinario, la Psicología, y principalmente la Neuropsicología, aportando desde el diagnóstico hasta el tratamiento, está asumiendo un papel cada vez más relevante, ofreciendo alternativas terapéuticas cuyos objetivos son contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de las personas afectadas por estas dolencias, a sus cuidadores y familiares, ya que ellos son los que padecen un gran estrés del cuidador..

El reto es que como psicólogos seamos capaces de afrontar las necesidades de salud que presenta la población en torno a las Demencias.

Por otra parte, esta propuesta se fundamenta en la necesidad de formar nuestros alumnos en un campo disciplinario que suele dejarse de lado en nuestra formación como profesionales de la salud.

El conocimiento se ha convertido en el motor principal del cambio de las sociedades y economías en las últimas décadas. La ciencia y la tecnología son reconocidas actualmente, con mayor claridad que en otros momentos históricos, como factores decisivos para la transformación económica y social.

De la mano de la mayor relevancia del conocimiento como fuerza de producción, los propios modos de creación del saber atraviesan transformaciones. En efecto, la producción del conocimiento tiende a desarrollarse en el marco de nuevas formas de organización, más flexibles y dinámicas. Surgen así nuevas configuraciones, en las que participan ya no sólo científicos, académicos, profesores y alumnos, sino también aquellos que mediante la aplicación de los conocimientos buscan soluciones a problemas específicos.

En el devenir del conocimiento, el alumno aprende solo cuando se torna sujeto de su propio aprendizaje; y para que esto ocurra necesita participar en las decisiones que tienen que ver con el proyecto de la misma institución educativa, que forma parte también del proyecto de su vida.

665**Expte: 33684/2017****Anexo Res. /18**

Es por ello que, se propone que el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierta en un proceso de construcción activa de significados para lograr un aprendizaje significativo por parte del alumnado. Ello solo se logrará si el docente asume la responsabilidad de su actividad, si existe una clara participación activa de todos los alumnos, y en la alianza de ambos el manual de estudio provisto. El enfoque de las clases teóricas y prácticas se realizará entendiendo al proceso de enseñanza como:

- Un entrenamiento de habilidades, es decir, suministrar al alumnado instrumentos necesarios para la utilización y comprensión del material bibliográfico recomendado.
- Un proceso en donde el alumno es un activo procesador de la información que asimila y el docente un mero instigador de éste.
- Este proceso facilita la transformación permanente del pensamiento, las actitudes y los comportamientos del alumno.

Así, se entiende que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser un trabajo activo entre los docentes-docentes; docentes-alumnos y alumnos-alumnos. Se buscará que el alumno se aproxime al conocimiento de los conceptos básicos de la Neuropsicología, instigando a que logre la internalización de los mismos por medio de la concretización temática que se proporcionará en clases prácticas.

OBJETIVOS GENERALES

- Atender a las demandas de formación de los estudiantes de la Licenciatura de Psicología, mejorando sus conocimientos acerca de las Demencias y dotándolos de estrategias y recursos que les permitan abordar con eficacia el proceso diagnóstico y terapéutico de la demencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las características clínicas de las demencias, comprender cuándo se hace un diagnóstico de demencia y cuáles son las bases biológicas de los procesos demenciales.
- Aportar una aproximación al proceso de evaluación neuropsicológica de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Proporcionar las competencias para desarrollar programas de intervención no farmacológica con enfermos de Alzheimer.
- Entrenar las habilidades básicas del terapeuta necesario para manejarse en las sesiones de trabajo con los pacientes, atendiendo particularmente a las pautas de comunicación y a las estrategias en el manejo de alteraciones psicológicas y conductuales.

Expte: 33684/2017
Anexo Res. /18

PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS

665

Unidad N 1: Envejecimiento saludable y Demencias

Cerebro sano vs enfermo. Factores de Riesgo y Prevención. Definición y Criterios de Demencias. Concepto de Deterioro Cognitivo Leve. Clasificación de las Demencias. Etiopatogenia de las Demencias Neurodegenerativas. Diagnostico. Epidemiología de las Demencias.

Unidad N 2: Clínica de la Demencia.

Demencia tipo Alzheimer. Demencia fronto temporal. Demencia Vascular. Demencia Secundaria. Demencia producida por agentes infecciosos. Deterioro cognitivo leve.

Unidad N 3: Métodos Diagnósticos de la Demencia.

Criterios diagnósticos. Test de screening para Demencias. Evaluación neuropsicológica de la Demencia. Biomarcadores en líquido cefalorraquídeo. Neuroimágenes estructurales. Neuroimágenes moleculares. Aspectos Genéticos. Genética y apolipoproteína E. Neuropatología antes del cambio clínico. Mecanismos vasculares. Banco de cerebros.

Unidad N 4: Tratamiento

Tratamiento Farmacológico. Tratamiento no farmacológico. Tratamiento Conductual. Psicoeducación familiar. Stress del cuidador

Bibliografía obligatoria detallada por unidades temáticas (según normas APA)

Unidad N 1: Envejecimiento saludable y Demencias

Edith Labos, Andrea Slachesvsky, Patricio Fuentes. Facundo Manes. (n.d.).
Tratado de Neuropsicología Clínica. Buenos Aires: AKADIA. Pags. 449-472.

Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Seivler. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnósticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 1. Pags 23-32

Unidad N 2: Clínica de la Demencia.

Edith Labos, Andrea Slachesvsky, Patricio Fuentes. Facundo Manes. (n.d.).
Tratado de Neuropsicología Clínica. Buenos Aires: AKADIA. Pags. 509-561

Unidad N 3: Métodos Diagnósticos de la Demencia.

Edith Labos, Andrea Slachesvsky, Patricio Fuentes. Facundo Manes. (n.d.).
Tratado de Neuropsicología Clínica. Buenos Aires: AKADIA. Pags. 477-506

665

Expte: 33684/2017
Anexo Res. /18

Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnósticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,. Pags 85-190.

Unidad N 4: Tratamiento

Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnósticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 15, 16, 17, 18. Pags 191;234.

Golimstok, A. B. (2012). *Estimulación Cognitiva para adultos*. Buenos Aires: Dunken. Pags 309-327.

Bibliografía de consulta

Neuropsicología. Roger Gil. 2006. España. Elsevier

Evaluación Neuropsicológica en Adultos. Burin, Debora, Drake, Marina y Harris, Paula. 2007. Buenos Aires. Paidós.

Arterias Corazón y Cerebro. Tragano, Fernando; Allegroi, Ricardo. 2007. Buenos Aires. EDI-SER

METODOLOGÍA**De la Formación Teórico-práctica**

Las clases teóricas tendrán una duración de 2hs, en donde se desarrollaran los aspectos conceptuales de la enfermedad de Alzheimer, como así también de otros tipos de Demencias. Las clases serán dictadas mediante power point. Los temas serán desarrollados por los diversos profesionales de la cátedra de acuerdo al cronograma planteado.

De la Formación Práctica

La formación práctica será llevada en situaciones áulicas, donde se llevaran videos y casos prácticos para que los alumnos resuelvan. Luego de la clase teórica, los profesionales encargados de desarrollar el tema acordado, serán los encargados de desarrollar lo práctico.

Para ello se dividirá el alumnado en pequeños grupos para que desarrollen cada grupo alguna de las siguientes actividades propuestas:

- Evaluación del paciente con el fin de poder inferir un diagnóstico diferencial, como así también evaluar las herramientas que ayudan a realizar el diagnóstico.
- Planificación y organización de un tratamiento no farmacológico cognitivo-conductual.
- Planificación y organización de la Psicoeducación familiar.

La metodología de los teóricos-prácticos consistirá en la exposición de los casos, previamente distribuidos por escrito a los alumnos, división de grupos de alumnos

665

Expte: 33684/2017

Anexo Res./18

para trabajar el material según las consignas expedidas por los docentes, una discusión plenaria y arribo a conclusiones generales.

Al final del taller cada grupo deberá entregar un informe escrito u oral de sus conclusiones.

- **Organización del cursado**

De la Formación Teórico-práctica

Modalidad de dictado de clases teórico-prácticas: el dictado será mediante clases con power point.

Frecuencia: 1 vez por semana

Carga horaria: 2 horas

Asistencia: de 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas.

De la Formación Práctica

Modalidad de dictado de clases prácticas: el dictado será mediante casos prácticos, ya sean videos o transcripciones.

Frecuencia: 1 vez por semana

Carga horaria: 2 horas.

Asistencia: de 80% de asistencia a las clases prácticas.

Las actividades prácticas deberán ser grupales y supervisadas por el docente a cargo del seminario.

Sistema de tutorías - Horarios de consulta:

Las tutorías serán llevadas a cabo el mismo día que se lleva a cabo el cursado de la materia durante la hora posterior a la finalización del cursado, con presencia del docente encargado y en su oportunidad de los docentes colaboradores.

Los horarios de consulta estarán a cargo de la Lic. Ana Laura Buhlmann.

- **Régimen de Cursado**

Alumno promocional: Serán considerados alumnos promocionales aquellos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas-prácticas.
- Asistencia al 80% de los Prácticos.
- Aprobación de los parciales con calificación igual o mayor a 6 (seis), y promedio de 7 puntos
- Aprobación de un trabajo final, sobre alguno de los temas tratados durante el seminario, y su defensa en un coloquio final oral, con calificación igual o mayor a 7 (siete).

Al finalizar el seminario las notas del parcial y la monografía promediarán; sólo aprobarán el seminario aquellos alumnos que en el promedio alcancen una calificación de 7 (siete) o más.

DR. GERMAN MUÑOZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Expte: 33684/2017
Anexo Res. /18

665

• **Modalidad y criterios de evaluación**

Se tendrá en cuenta que el alumnado

- Sea capaz de comprender e interiorizar los contenidos.
- Adquiera la capacidad de búsqueda y selección precisa de información relevante, ya sea en el material de lectura obligatorio como en bibliografía anexa al mismo.
- Adquiera, con fundamentos teóricos, una capacidad de análisis crítico de la bibliografía propuesta, así como de situaciones problemáticas planteadas en clase.
- Inter-relacione los contenidos teóricos y prácticos.
- Se observará la manera en que se cumplen las distintas actividades propuestas.

Evaluaciones parciales: Durante el cursado de la materia, los alumnos serán evaluado mediante 2 parciales de modalidad escrita con carácter acumulativo entre el primer y segundo parcial, los cuales constan de 30 preguntas múltiples chooise con 4 opciones de respuestas y verdadero/falsos, todas ellas con una sola opción válida considerada como correcta.

Evaluación final: El coloquio será mediante un caso práctico, en donde deberán volcar todos los conocimientos incorporados durante el seminario. El mismo será oral.

Criterios de evaluación

Evaluaciones parciales: los parciales se probaran con el 80% de las respuestas correctas, es decir que el alumno debe aprobar con 24 preguntas correctas de 30. (24/30).

Evaluaciones finales: se le dará al alumno un caso práctico para ser interpretado por y el mismo deberá aplicar los conceptos teóricos y poder realizar un análisis global del caso.



SECRETARÍA DE ENSEÑANZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA